ACTA N. 005 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO		
Número:	230	de	2024	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.				
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL			
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			
Contratista/ Asociado:	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO	**NIT/CC**	1.036.223.442	

Valor (incluido adiciones):	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	CUATRO (4) MESES
Acta de inicio:	23/08/24
Fecha de terminación:	22/12/24

Fecha:	**23**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 23 del mes diciembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA JUANITA RODAS MOLINA** SECRETARIA DE GOBIERNO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, quien actúa como supervisor del contrato de la Referencia y el señor **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 230-2024 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE GOBIERNO y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** se celebró el Contrato N. 230-2024, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.** ", por un valor de $8.000.000 incluido o no IVA y un plazo de CUATRO (4) MESES.
2. Que el Contrato N. 230-2024 se suscribió el día 23 de agosto de 2024 y el acta de inicio del 23 de agosto de 2024.
3. Que el registro presupuestal No. 1670 fue expedido el 23 de agosto de 2024, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
4. Que, de conformidad con la cláusula octava del contrato, el plazo se estipuló en CUATRO (4) MESES, a partir de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 22 de diciembre de 2024.
5. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que las actividades objeto del contrato se han ejecutado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.

7. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutadas en el contrato No. 230-2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 230-2024.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los (23) días del mes de diciembre de 2024

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor

YHONGER TORO
YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista

Puerto Triunfo, 23 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** con C.C. No. **1.036.223.442** de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)**, **por concepto de PAGO FINAL,** según formas de pago pactadas en el contrato de prestación servicio **N. 230-2024** cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: 2.3.2.02.02.008.4301037.16.01.202 R.B Asistencia técnica a los proyectos de fomento al deporte -- tasa

VALOR A PAGAR	**$ 2.000.000**

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	23/12/24

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** x **INTERVENTORÍA** ☐	**004**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	**X**
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	23/11/24	Hasta:	22/12/24	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	230-2024	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/08/24	
FECHA ACTA DE INICIO:			23/08/24	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL	

CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		YHONGER CAMILO TORO AGUDELO		
	NIT		1.036.223.442		
VALOR [$]:	INICIAL:		OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
		NA	NA		
	VALOR TOTAL:		$ 8.000.000		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) MESES		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**	
		NA	NA	NA	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		1670		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		23/08/2024		

SUPERVISOR	NOMBRE:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta la fecha se ha prestado el servicio sin ningún inconveniente, se ha contado con la disponibilidad inmediata una vez se solicita el servicio

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	100%	El contratista ha venido cumpliendo con las siguientes actividades: 1.Mensualmente elaborar y presentar al Supervisor el cronograma de actividades y darle efectivo cumplimiento 2.Brindar capacitación, preparación y formación deportiva a niñ@s y jóvenes del Corregimiento de Doradal en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol de salón, fútbol de sala, voleibol y baloncesto. 3.Coordinar las actividades que hacen parte de las Escuelas y Centros de Formación e Iniciación Deportiva en el Corregimiento de Doradal. 4.Brindar apoyo a cada uno de los eventos deportivos que se desarrollen en el Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos que se realicen en el Corregimiento de Doradal. 5.Brindar apoyo a los campeonatos de futbol, fútbol de salón, fútbol sala, voleibol y baloncesto que se realicen en el área urbana y rural del Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos que se realicen en el Corregimiento de Doradal. 6.Elaborar y/o actualizar las fichas técnicas de la Escuela de Formación e Iniciación Deportiva. 7.Promover, impulsar, convocar y apoyar prácticas deportivas a través de las Escuelas de Formación e Iniciación Deportiva. 8.Brindar apoyo en el mantenimiento de los escenarios deportivos del Municipio de Puerto Triunfo, priorizando aquellos ubicados en el Corregimiento de Doradal. 9.Brindar apoyo a los eventos, jornadas, encuentros y/o movilizaciones sociales que sean convocadas y lideradas por la Secretaría de Protección Social y Salud, y que propendan por la promoción del deporte, la recreación y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. 10.Participar en las reuniones de articulación institucional e intersectorial que propendan por la promoción del deporte, la recreación y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables a cargo de la Secretaría de Protección Social y Salud. 11.Brindar apoyo y articularse a las acciones y estrategias que hacen parte del Programa "Por Su Salud Muévase Pues"

		12.Convocar y distribuir las categorías de los equipos que se conformen en las Escuelas de Formación e Iniciación Deportiva en el Corregimiento de Doradal. 13.Asistir a cada una de las capacitaciones y encuentros de asistencia técnica, que sean convocadas por la Gobernación de Antioquia, instituciones y demás entidades que promuevan el deporte, la recreación y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. 14.Las demás que sean requeridas y solicitadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

i. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

b. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 8.000.000	$ 0	$ 8.000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 8.000.000	$ 0	$ 8.000.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 6.000.000	$ 0	$ 6.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 6.000.000	$ 0	$ 6.000.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 8.000.000	$ 0	$ 8.000.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

c. **ANOTACIONES ADICIONALES:**

No se presentan notas adicionales

13. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor al que se refiere la presente clausula será cancelado en la siguiente forma: Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizarán CUATRO (04) PAGOS IGUALES cada uno por valor de $2.000.000 transcurridos treinta (30) días calendario; previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, certificado del cumplimiento del objeto por parte del supervisor e informe de supervisión en los cuales se cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro, constancia del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, cuando corresponda, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura o cuenta de cobro.

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR PAGO / DESEMBOLSO**	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**
Valor Inicial	23/08/24	$ 8.000.000		$ 0		$ 8.000.000
Adiciones	NA	$ 0				
Pago No. 01/ PAGO	24/09/24		$ 2.000.000			$ 6.000.000
Pago No. 02/ PAGO	22/10/24		$ 2.000.000			$ 4.000.000
Pago No. 03/ PAGO	22/11/24		$ 2.000.000			$ 2.000.000

Pago No. 04/ En tramite	23/12/24				$ 2.000.000	$ 0
TOTALES		$ 8.000.000	$ 6.000.000	$ 0	$ 2.000.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Sexta. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000),** relacionada en el **Pago No. 04** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Accidente por la prestación del servicio que afecte a funcionarios, contratistas o visitantes de la Entidad	Contratista	Mantener vehículo en condiciones técnico mecánica al día	Control mensual de la documentación y estado del vehículo.
Mala calidad de la prestación del servicio	Contratista	Realizar indagaciones a los usuarios	Realizar encuestas periódicas de control a los usuarios del servicio

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Cuenta de Cobro
- ✓ Planilla de Seguridad Social
- ✓ Informe de Actividades
- ✓ Acta de recibo parcial
- ✓ Certificación alcalde

Para constancia, se firma la presente acta:

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Supervisor

ACTA N. 06 - DE TERMINACIÓN

FECHA	23	diciembre	2024

CONTRATO	X		CONVENIO		
Número:	230		de	2024	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO		**NIT/CC**	1.036.223.442	
Valor (incluido adiciones):	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)				
Plazo (incluido ampliaciones):	CUATRO (4) MESES				
Acta de inicio:	23/08/24				
Fecha de terminación:	22/12/24				

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** se celebró el Contrato N.230-2024, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**", por un valor de $ 8.000.000 incluido IVA y un plazo estipulado de CUATRO (4) MESES a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 23 de agosto de 2024 y el vencimiento del contrato ocurre el 22/12/2024.
3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 22/12/2024 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Los servicios objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL.
Dar por terminado el contrato- N° 230-2024, cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA ." suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y YHONGER CAMILO TORO AGUDELO, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2024.

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor

YHONGER TORO

YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista

ACTA No. 07 -- DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	23-12-2024
CONTRATO	230-2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y SU ARTICULACIÓN AL PROGRAMA "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23/08/2024
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
VALOR ADICIONALES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)
FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	23/08/2024
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	22/12/2024

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación del contrato de prestación de servicio No. 230 de 2024, celebrado entre el Municipio de Puerto Triunfo y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO** conforme a las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y **YHONGER CAMILO TORO AGUDELO**, suscribieron el 23/08/2024 el contrato de prestación de servicio No. 230-2024.

Cláusula Segunda: El 23 de agosto de 2024, se suscribió acta de inicio del contrato de prestación servicio No. 230-2024 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato no se les suscribieron adiciones

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 230-2024, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de prestación de servicio No. 230-2024.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 230-2024	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula **Décima tercera** del contrato de prestación de servicio N.230-2024, el contratista no constituyó garantías en el contrato.

Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicio No. 230-2024, se declara que una vez el Municipio efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Cláusula Décima: Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicio No. 230-2024, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2024 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Contratante

YHONGER TORO
YHONGER CAMILO TORO AGUDELO
Contratista

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisor